



## Acta reunión de la Comisión Departamental Depto. Química Biológica

Buenos Aires, 26 de abril de 2021

Miembros presentes: Martín Monte, Paula Portela, Flavia Saravia, Valeria Genoud, Cybele García, Alejandra Erlejman, Facundo Nikilson, Camila Luzardo y Cecilia Varone.

Participó de la reunión la Secretaria Académica del DQB, Dra. Mariana Bermúdez Moretti

- 1- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2- Se confirma como veedor de la selección interina de Ayudante de Primera DP y DE (EXP-EXA: 307/2021 y EXP-EXA: 0000469/2021) al Dr. Bruno Berardino y se propone como veedor del Concurso regular de Ayudante de segunda (Resolución CD N° 296/21) a la Dra. Romina Maltaneri en primera instancia y a la Dra. Fiorella Galello si la Dra. Maltaneri no pudiera participar.
- 3- Se acepta la propuesta de presentación del Dr. Nelson Duseti y la Dra. Nora Navone como candidatos al premio Raices (destinados a científicos, investigadores y tecnólogos argentinos que residen en el exterior y colaboran activamente con el fortalecimiento del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación)
- 4- Los representantes de graduados Dras Valeria Genoud, Cybele García y Alejandra Erlejman exponen un resumen de los resultados de la reunión de claustro efectuada el viernes 16 de abril:

Comentan que concurrieron unos 25 graduados, que se trató el tema de la distribución docente de los auxiliares y JTP en las distintas materias del DQB. En la reunión surgieron dudas:

  - sobre cómo es el mecanismo y criterios de distribución docente.
  - sobre cómo se elige los docentes que participan en materias de grado y cursos de postgrado
  - sobre cómo se decidió la actividad presencial para desarrollar 4 TPs en la materia Química Biológica
  - cuál es el rol de las comisiones académicas por área

Por otro lado solicitaron:

  - que los auxiliares puedan participar de la distribución docente
  - que se tenga en cuenta las preferencias de cada docente
  - que la distribución docente sea realizada con transparencia de quiénes, cuándo y dónde son asignados los docentes auxiliares.

Además plantearon la dificultad que tuvieron algunos docentes que no tuvieron tiempo para evaluar su participación en los TPs presenciales
- 5- En función de estas consultas Martín Monte, director del DQB aclara lo siguiente:
  - Las comisiones académicas por área fueron creadas en el 2017 por las autoridades anteriores y en la práctica solo respondió la del área Microbiología

y Virología. Dada la disparidad entre las áreas y las diferencias de criterio utilizadas entre esta comisión y la secretaría académica del DQB, se generaron confusiones y dificultades en la distribución docente 2021. El 24 de marzo del corriente año, mediante una comunicación vía zoom con los representantes de dicha comisión (Profesores Ruzal, Scolaro y Alché) Martín Monte comunicó que en la próxima reunión de CoDEP (que fue el 12/04/2021), propondría disolver las comisiones de área y pasar a un nuevo sistema de distribución docente centralizado en el CoDEP.

- En la reunión del CoDEP del 12/04/2021, Martín Monte propuso una nueva forma de distribución docente que debía ser presentada por la Sec. Académica del DQB al CoDEP para ser revisada y avalada. Se dio tiempo a los representantes de claustro hasta la siguiente reunión de CoDEP (26/04/21) para analizar y consultar la propuesta. El 26/04/21 se votó dicha propuesta.
- El 15 de abril, la Secretaría Académica de la FCEN cita a reunión a Martín Monte. El tema era esclarecer el sistema de distribución docente del DQB debido a una reunión previa pedida por la Dra Alché a dicha Secretaría, donde solicitó mantener las comisiones de área dentro del DQB, sumando también a JTPs del área. Luego de la explicación del funcionamiento de estas comisiones, las Dras. Inés Camilloni y Adalí Pecci expresaron su apoyo a volver a una modalidad gestionada por el CoDEP como lo indica el reglamento de la FCEN.
- En cuanto a cursos de grado y de posgrado, se aclara que primero se completa el plantel docente para los cursos de grado y luego se aceptan las propuestas de los coordinadores de los cursos de posgrado para incluir a los docentes que participan de ellos. En estos cursos de posgrado pueden participar otros investigadores que no sean docentes como becarios postdoctorales u otros investigadores.
- Para la distribución docente en las distintas materias de grado se tiene en cuenta el historial de cada docente, es decir su experiencia en las distintas temáticas, su trayectoria. También se respeta el pedido de los coordinadores de cada materia. Siempre tratando de equilibrar las tareas y preferencias de los docentes asignados. En los casos particulares donde luego de las inscripciones existan grandes desbalances en la relación docente/alumno, la Sec Académica solicita el paso de docentes a las materias con déficit de docentes.
- Se aclara que la Secretaría Académica de la FCEN solicitó en los inicios de la pandemia los requerimientos de TPs presenciales de las distintas materias. Que si bien en principio muchas materias del DQB quisieron tener una cursada mixta (presencial y virtual) a medida que la cuarentena se fue prolongando durante el 2020 muchas materias optaron por realizar las cursadas íntegramente de forma virtual. Que a finales del 2020 se planteó desde la Secretaría Académica de la FCEN la necesidad de ofrecer a los alumnos que estuvieran próximos a recibirse que pudieran completar los TPs de las materias adeudadas. De esta manera se planearon los TP presenciales para Toxicología y Química legal (materia obligatoria para los estudiantes de Lic en Química). La materia Microbiología General e Industrial pasó a modalidad completamente virtual.
- En tanto la materia Química Biológica, siendo la única materia troncal que se dicta en el DQB, propuso reducir sus TPs presenciales a 4 prácticas de carácter obligatorio para su aprobación. Esta decisión fue discutida en reuniones departamentales y reuniones de la materia. En diciembre se designaron los

docentes para cubrir las necesidades de la cursada 2021 que incluye el desarrollo de los TPs virtuales para los cursantes 2021 y el desarrollo de los 4 TPs presenciales para los cursantes 2020. Es así que en esa instancia se convocaron docentes de todas las áreas de QB para hacer frente a la demanda de nuestra materia central. En dicha instancia se indicó que luego de la inscripción general de alumnos para el primer cuatrimestre la asignación de docentes a QB podría aumentarse de acuerdo al número de inscriptos. Es así que en marzo se les pidió a los coordinadores de cada materia del DQB que sugirieran docentes que pudieran asignarse a la materia QB.

6- En función de todo lo descripto anteriormente, el director de DQB propone como mecanismo de distribución docente de ahora en más lo siguiente:

- Que cada docente auxiliar complete una grilla de preferencias docentes para cada cuatrimestre. En este sentido la secretaría académica elaboró un formulario para ser completado por cada auxiliar.
- Que la prioridad de la asignación docente sean las materias de grado y luego las de posgrado (por los argumentos expuestos anteriormente en el punto 5).
- Que la materia Química biológica siga siendo una opción para todos los docentes del DQB. Esta premisa está indicada en todos los concursos de auxiliares del DQB, ya que la materia QB es la troncal del departamento.
- Con el historial de cada docente, sus preferencias y experiencia la secretaría académica del DQB elabora una propuesta de distribución docente. Se aclara que como siempre se tendrán en cuenta los pedidos de licencia, viajes, jubilaciones, concursos y otras causas personales que hacen flexible la asignación docente.
- Esta propuesta es presentada al CODEP que debe avalarla. Cabe aclarar que será avalada entonces por representantes de estudiantes, graduados y profesores.
- La propuesta luego es enviada a los coordinadores de cada materia, quienes en caso de requerir algún cambio lo solicitarán al CODEP.
- De esta manera será la CODEP quien centralice la distribución docente y asuma la responsabilidad final. Toda esta información será volcada en las actas de reuniones y serán de público conocimiento.

7- Esta propuesta es votada. Al momento de la votación se habían retirado de la reunión la Dra. Flavia Saravia y el estudiante Facundo Nikilson. El resultado de la votación dio 4 votos positivos (Paula Portela, Valeria Genoud, Alejandra Erlejman y Cecilia Varone), 1 voto negativo (Cybele García) y 1 abstención (Camila Luzardo). Por lo tanto se aprueba en el nuevo sistema de distribución docente en el DQB.

8- Se decide fijar las reuniones de CODEP todos los lunes de 9.30 a 12 en el aula virtual de reuniones

Link al aula: <https://zoom.us/my/reuniones.qb>

Nombre del aula: reuniones.qb

Contraseña: exactas20

9- Otros:

- Se autoriza la colocación de una heladera con freezer de la Dra. Kristoff en el pasillo que da a las paradas de colectivos.
- Se avala el pedido de la Dra. Piuri de instalación de disyuntor y llave térmica en línea de tomas existentes en el QB15, reemplazo de tomas actuales por dos tomas dobles ya que se colocarán: 1 Heladera con freezer eficiencia energética

A, consumo aproximado 90W/h. y 1 estufa de cultivo consumo estimado 350 Watts.

- Se prevé para la próxima reunión discutir la propuesta de la comisión de espacios y equipos para la creación de un cuarto de aparatos donde pueda ser ubicada la nueva ultracentrífuga y cuarto de lavado. Se consultará el tema a Eva Danti

- 10- El director del DQB informa que de manera fortuita se entera que ya se encuentra comprado e instalado en el subsuelo del pab 2, el freezer -70 comprado en conjunto entre la FCEN y 4 departamentos. Aún no se solicitó el dinero al DQB para su compra. Se solicitará a la Secretaría de Investigación de la FCEN que reglamente su uso.